



ANEXO No. 1

COMPROMISO ANTICORRUPCION

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Ciudad

Ref. Contrato de Prestación de Servicios FGN-RNO-0004-2024.

Yo, **CALIXTO GARCÍA RODRÍGUEZ**, identificado con el documento de identidad No. **91.441.454** expedido en Barrancabermeja, obrando en nombre propio y/o representación legal de la **Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR** con NIT **800219488-4** manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y de la Fiscalía General de la Nación para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

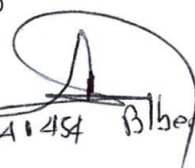
Dado en Arauca a los 08 días del mes de febrero de 2024.

Cordial saludo,

CALIXTO GARCÍA RODRÍGUEZ

Nombre del representante legal 
C.C. 91.441.454 de Barrancabermeja
Dirección: Calle 22 # 16 – 51 Barrio Córdoba
Ciudad: Arauca
Teléfono: 607 8858000 ext. 103
Correo electrónico: direccionadministrativa@comfiar.com.co
Nit: 800219488-4

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía:


91441454 Barrancabermeja



ANEXO No. 2

**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (Persona Jurídica)**

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, **CALIXTO GARCÍA RODRÍGUEZ**, identificado con documento de identidad No. 91.441.454, en mi condición de Representante Legal de Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR identificada con Nit 800219488-4, debidamente reconocida con Personería Jurídica mediante la resolución 0950 de 2 de diciembre de 1993, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dado en Arauca a los 08 días del mes de febrero de 2024.

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA CALIXTO GARCÍA RODRÍGUEZ



ANEXO No. 3

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE

Yo, **CALIXTO GARCÍA RODRÍGUEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **91.441.454** en calidad de representante legal de la **Caja de Compensación familiar de Arauca - COMFIAR** con Nit **800219488-4**, suscribo de manera unilateral el presente "Certificado De Participación Independiente" del contrato y declaro bajo gravedad del juramento:

Ni la entidad que represento, ni la propuesta que se presenta en el proceso de contratación de la referencia se encuentra incurso en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.

Los precios de esta oferta han sido determinados de manera independiente, sin que, con el fin de restringir la competencia, haya existido cualquier consulta, comunicación, o acuerdo con cualquier otra persona en relación con (i) los precios, (ii) la intención presentar una oferta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos.

No hemos tenido comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por la FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

No hemos revelado los términos de nuestra oferta ni nuestro interés en participar en el presente proceso a algún competidor.

No hemos invitado a otra persona y/o empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta, con el fin de restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

Que en el evento de conocer que en relación con el proceso de Contratación adelantado por la FISCALIA GENERAL DE LA NACION en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia me comprometo a poner en conocimiento de FISCALIA GENERAL DE LA NACION y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes dichos hechos.

La propuesta que presentamos es acorde a la libre competencia efectiva en el proceso de Contratación, con precios acordes al mercado, en concordancia a lo dispuesto en las Leyes 155 de 1959 y 1340 de 2009, y los Decretos 2153 de 1992 y 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011; guardando armonía con lo establecido en los principios de la contratación pública y postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 o aquel que lo modifique o sustituya.

Que conozco que la Ley 1474 de 2011 -Estatuto Anticorrupción- en su ARTÍCULO 27 estableció que "ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 410A, el cual quedará así: El que en un proceso de licitación pública, subasta pública, selección abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilícitamente el procedimiento contractual, incurrirá en prisión de seis (6)



a doce (12) años y multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para contratar con entidades estatales por ocho (8) años.

PARÁGRAFO. El que en su condición de delator o clemente mediante resolución en firme obtenga exoneración total de la multa a imponer por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio en una investigación por acuerdo anticompetitivos en un proceso de contratación pública obtendrá los siguientes beneficios: reducción de la pena en una tercera parte, un 40% de la multa a imponer y una inhabilidad para contratar con entidades estatales por cinco (5) años.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, ni en conflicto de interés.

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Garantizo que no tengo participación en varias propuestas presentadas para el presente proceso de Contratación ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.

Finalmente, manifiesto que la propuesta que presento en el presente proceso de Contratación, no ha sido participe de prácticas restrictivas de la competencia ni de prácticas colusorias, por lo que participa en condiciones de transparencia y competitividad en el mercado de compras públicas.

Dado en Arauca a los 08 días del mes de febrero de 2024.

CALIXTO GARCÍA RODRÍGUEZ 

Nombre del Representante Legal

C.C. 91.441.454 de Barrancabermeja

Dirección: Calle 22 # 16 – 51 Barrio Córdoba

Ciudad: Arauca

Teléfono: 607 8858000 ext. 103

Correo electrónico: direccionadministrativa@comfiar.com.co

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía:


91441454 B150202



ANEXO No. 4

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

Yo, **CALIXTO GARCÍA RODRÍGUEZ**, identificado con el documento de identidad No. **91.441.454** expedido en Barrancabermeja, obrando en nombre propio y/o representación legal de **Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR** con NIT **800219488-4**, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración en cumplimiento a lo señalado al respecto en la Circular Externa No.029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), el Decreto 2555 de 2010, Ley 190 de 1995, **Ley 1474 De 2011** "Estatuto Anticorrupción" y demás normas legales concordantes.

1. Los recursos que manejo o mis recursos propios provienen de las siguientes Fuentes: (Detalle de la ocupación, oficio, Profesión, actividad, negocio, etc.) – No colocar genéricos, por ejemplo: comerciante).

Recursos parafiscales 4% cajas de compensación, servicios de recreación, educación y vivienda.

2. Si posee ingresos adicionales, especifique su Origen:

Convenios de cooperación

3. Declaro que estos recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.

4. No admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mío, con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

En constancia de haber leído y acatado lo anterior firmo el presente documento en la ciudad de Arauca a los 08 días del mes de febrero de 2024.

CALIXTO GARCÍA RODRÍGUEZ 

Nombre del representante legal

C.C. 91.441.454 de Barrancabermeja

Dirección: Calle 22 # 16 – 51 Barrio Córdoba

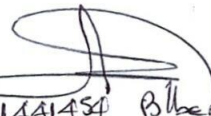
Ciudad: Arauca

Teléfono: 607 8858000 ext. 103

Correo electrónico: direccionadministrativa@comfiar.com.co

Nit: 800219488-4

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía:


91441454 B Barrancabermeja